

MUY IMPORTANTE
PARA NIVEL SECUNDARIO

Escuelas Promotoras 2020

COMUNICADO Nº 3

Escuelas Promotoras 2020

A las/os Inspectoras/es Jefas/es de Región de DIEGEP

A las/os Inspectoras/es de Nivel Secundario

A los Equipos Directivos de Escuelas Promotoras

Estimados/as colegas:

En el año 2018 -con continuidad en el 2019- se implementó la experiencia de Escuelas Promotoras destinada a favorecer las trayectorias estudiantiles, a través del fortalecimiento del trabajo pedagógico institucional cooperativo para la planificación, monitoreo y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

En el nuevo ciclo lectivo 2020, se dará continuidad a la experiencia del siguiente modo:

- Escuelas que iniciaron la experiencia en el 2018: continúan la propuesta en sus 2º y 3º años 2020.
- Escuelas que iniciaron la experiencia en el 2019: continúan la propuesta en sus 2º años 2020.

Por tanto, se aclara que:

- Escuelas inicio 2018 y 2019: NO iniciarán la experiencia en sus 1º años 2020.

Ello nos permitirá continuar evaluando la experiencia de tres años en escuelas alcanzadas por la propuesta.

A su vez, se solicita a cada JEFATURA DE INSPECCIÓN REGIONAL completar y enviar el archivo que se adjunta al correo dipregep_secprivada@abc.gob.ar con fecha límite el viernes 6 de marzo de 2020. Un solo archivo regional con la información de todos sus distritos.

Nota aclaratoria: en un próximo comunicado se informará respecto del circuito administrativo para la continuidad y/o solicitud de insumos (CUPOF) para los desempeños en los MIP (módulos institucionales pedagógicos) y PAT (Profesor acompañante de trayectorias) para las escuelas integrantes de la propuesta de Escuelas Promotoras.

Atentamente

Dirección de Educación de Gestión Privada